

Ingenieros de Telecomunicación e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, así como en la Orden de 22 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), modificando el anexo 1.4 de la Orden de 14 de octubre de 1981 y Orden de 8 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se estima el recurso de reposición interpuesto por don José Antonio Pozo Ortega contra la Orden de 22 de abril de 1982, se hace necesario proceder a la integración del personal que ha acreditado su derecho a la misma.

En consecuencia, este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 17, 2, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ha resuelto nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación a los señores que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con expresión de su fecha de nacimiento, número de Registro de Personal y destino.

Los interesados deberán prestar juramento conforme a lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36, c) y d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 12 de noviembre de 1982.—P. D., el Subsecretario de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Carlos Merino Vázquez.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, creado por Ley 41/1979, de 10 de diciembre, que resultan integrados en el mismo en virtud de su disposición transitoria quinta, uno, B)

| Número Registro Personal | Fecha nacimiento | Apellidos y nombre | Destino en Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones | |
|--------------------------|------------------|---------------------------------------|--|--|
| | | | Localidad | Centro de trabajo |
| A24TC00001 | 19- 8-1946 | Aguado Martínez, Juan Antonio | Paracuellos (Madrid) .. | Subsecretaría de Aviación Civil. |
| A24TC00002 | 27-10-1941 | Barrionuevo Ferrer, Juan | Barajas (Madrid) | Centro de Adiestramiento (Subsecretaría Aviación Civil). |
| A24TC00003 | 12- 2-1935 | Blasco Castillo, Julián | Barajas (Madrid) | Aeropuerto. |
| A24TC00004 | 4-11-1948 | Carrión Pérez, Andrés | Albacete | Jefatura Provincial de Comunicaciones. |
| A24TC00005 | 27- 7-1945 | Elipe Arias, Angel | Madrid | Centro de Adiestramiento (Subsecretaría Aviación Civil). |
| A24TC00006 | 10- 5-1952 | Esquivel Jiménez, Juan Antonio | Barcelona | Jefatura Provincial de Comunicaciones. |
| A24TC00007 | 8- 8-1941 | Fernández Herrero, Arturo | Paracuellos (Madrid) .. | Subsecretaría Aviación Civil. |
| A24TC00008 | 17- 9-1928 | Garrayo Gregori, Avelino | Palma de Mallorca ... | Aeropuerto. |
| A24TC00009 | 27- 2-1943 | González Latorre, Juan José | Madrid | Instituto Nacional de Meteorología. |
| A24TC00010 | 8- 2-1932 | Liñán Azuaga, Miguel | Las Palmas | Centro de Control (Subsecretaría Aviación Civil). |
| A24TC00011 | 9- 4-1926 | López Briones, Antonio | Madrid | Subsecretaría de Aviación Civil. |
| A24TC00012 | 8- 2-1929 | López Maseda, Abelardo | Madrid | Subsecretaría de Aviación Civil. |
| A24TC00013 | 10- 2-1932 | Luque Gastey, José María | Barajas (Madrid) | Aeropuerto. |
| A24TC00014 | 12- 3-1942 | Miguel Moral, Gregorio José | Madrid | Subsecretaría de Aviación Civil. |
| A24TC00015 | 17- 3-1940 | Muñoz Pozuelo, Manuel | Barcelona | Centro de Control (Subsecretaría Aviación Civil). |
| A24TC00016 | 28- 4-1925 | Noda Roig, Manuel | Madrid | Subsecretaría de Aviación Civil. |
| A24TC00017 | 20- 5-1934 | Oubiña Prego, José | Madrid | Instituto Nacional de Meteorología. |
| A24TC00018 | 5-10-1943 | Parcet González, Eduardo | Madrid | Instituto Nacional de Meteorología. |
| A24TC00019 | 30- 7-1943 | Peces Cerdeño, Rufino | Paracuellos (Madrid) .. | Subsecretaría de Aviación Civil. |
| A24TC00020 | 20- 5-1951 | Pozo Ortega, José Antonio | Bilbao | Jefatura Provincial de Comunicaciones. |
| A24TC00021 | 17- 2-1939 | Sánchez Andrés, José Francisco | Paracuellos (Madrid) .. | Subsecretaría de Aviación Civil. |

30795

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1982, de la Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones, por la que se dispone el traslado del Profesor numerario de la Escuela Superior de la Marina Civil de La Coruña don Francisco Novo Martínez, a la de Cádiz.

Ilmos. Sres.: Por Resolución de este Departamento de fecha 18 de septiembre del corriente año, y como consecuencia de expediente disciplinario instruido por la Dirección General de la Marina Mercante al Profesor numerario de la Escuela Superior de la Marina Civil de La Coruña don Francisco Novo Martínez, se acordó imponer al mismo la sanción de «traslado con cambio de residencia» prevista en el apartado c) del artículo 18 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios Civiles del Estado, por infracción del artículo 8.º, apartado a), del propio texto legal, con el advertimiento procesal de su derecho a interponer recurso de reposición previo al contencioso, de acuerdo con lo previsto al efecto por el citado Reglamento, así como en la Ley Reguladora de la Jurisdicción competente.

Interpuesto recurso en tiempo y forma, fue desestimado con fecha 15 de noviembre de 1982, quedando en su consecuencia firme y subsistente a todos los efectos la sanción impuesta, por lo que de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto que el Profesor numerario de la cátedra de «Electrotecnia y Electrónica» de la Escuela Superior de la Marina Civil de La Coruña don Francisco Novo Martínez, sea trasladado para desempeñar la citada cátedra en la Escuela Superior de la Marina Civil de Cádiz.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.—El Subsecretario, Carlos Merino Vázquez.

Ilmos. Sres. Director general de la Marina Mercante, Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas y Subdirector general de Personal.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

30796

REAL DESPACHO de 12 de noviembre de 1982 por el que se declara la jubilación forzosa, por haber cumplido la edad legalmente establecida, a don José de la Oliva Martínez, Magistrado Presidente de la Audiencia Provincial de Valencia.

De conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, el treinta y cinco punto cuatro de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, y la disposición adicional primera de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por haber cumplido los setenta años el día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno, con los derechos pasivos que le correspondan, de don José de la Oliva Martínez, Magistrado Presidente de la Audiencia Provincial de Valencia, y haber renunciado expresamente a continuar en el servicio activo hasta los setenta y dos años de edad.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS